

CONVOCATORIAS

C224/2: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 16 de enero de 2024, por la que se publica el extracto de la convocatoria de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de 15 de enero de 2024, convocando los premios 3 minutos tesis destinadas a doctorandos de la Universidad de Granada correspondientes al curso 2023-2024.

- **BDNS (código): 739526**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/739526>

Primero. Beneficiarios.

Doctorandos de la Universidad de Granada. Para poder participar, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en cualquiera de los programas de las tres Escuelas de Doctorado de la Universidad de Granada, excepto los matriculados por primera vez en el curso académico 2023-2024.
- Tener presentado y aprobado el Plan de Investigación.
- No haber disfrutado de esta ayuda en años anteriores.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es ofrecer a los doctorandos de la Universidad de Granada la posibilidad de participar en este concurso internacional en colaboración con las Universidades miembros del Grupo Coimbra. Dicha participación elevará el perfil de investigación de los doctorandos, desarrollará sus habilidades de compromiso público y comunicación y los ayudará a establecer contactos con investigadores de todo el mundo.

Este programa guarda relación con otra convocatoria europea liderada por el Grupo Coimbra, de modo que el primer candidato premiado participará en la convocatoria europea.

Tercero. Premios.

El máximo de gasto previsto de la presente convocatoria asciende a 1.000 euros, estando previsto el crédito en el subconcepto económico 480.01 del Programa 422D de la orgánica 30.45.01.03.00 del Capítulo IV del presupuesto de Gastos de la Universidad de Granada en el ejercicio económico 2024.



Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: 500 euros
- Segundo premio: 250 euros
- Premio: del público: 250 euros

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR).

Quinto. Otros datos.

Las solicitudes se presentarán en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, www.sede.ugr.es dirigidas a la Escuela Internacional de Posgrado mediante una solicitud genérica.

Los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud
- Resumen de la tesis (máximo 250 caracteres), en el que deberán incluir el título de la Tesis y el nombre del Director de la misma.
- Declaración responsable de no estar incurso/a en cualquiera de las prohibiciones previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, según modelo del Anexo I.

El desarrollo del concurso tendrá las siguientes fases:

Primera fase: Todos los doctorandos solicitantes, pertenecientes a las distintas Escuelas de Doctorado de la UGR, realizarán su exposición y competirán por ser uno de los ocho candidatos seleccionados por el Jurado. El evento se llevará a cabo el 20 de febrero en la Sala Triunfo del Complejo Administrativo Triunfo

Segunda fase: Los ocho doctorandos clasificados, participarán en la final del concurso 3 Minute Thesis (3MT) que se celebrará el 20 de marzo a las 12 horas en la Sala Triunfo de la UGR, organizado por la Escuela Internacional de Posgrado, en colaboración con el Doctoral Studies Group de las universidades del Grupo Coimbra, seleccionando a los tres candidatos ganadores.

Granada, 16 de enero de 2024.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

